

Discurso

Organización de los Estados Americanos



**LUIGI R. EINAUDI, SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)
22 de enero de 2003 - San Salvador, El Salvador**

 [Imprimir esta página](#)
 [Enviar esta página](#)

REFERENCIA

[Comunicados de Prensa](#)
[Ultimas Noticias](#)
[Discursos](#)
[Sitio web de la OEA](#)

En nombre del Secretario General, César Gaviria, y en nombre de la Secretaría General de la OEA, quisiera expresar al Presidente Francisco Flores, a su Gobierno y al pueblo de El Salvador nuestro sincero agradecimiento por acoger a esta reunión y por la genuina hospitalidad que ya nos han brindado. Quisiera agradecer especialmente a la Canciller de El Salvador, Maria Eugenia Brizuela de Avila, y a la Embajadora de El Salvador ante la OEA, Margarita Escobar. Este tercer período ordinario de sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo -- CICTE -- será especialmente exitoso gracias en buena medida a sus esfuerzos.

Las naciones del Hemisferio Occidental tienen una experiencia variada, sustancial y trágica con el terrorismo. Las formas de este mal han cambiado con el tiempo, pero han abarcado todo, desde la represión estatal al uso de ejércitos privados, la violencia revolucionaria y el terrorismo puro, como en el caso del 11 de septiembre de 2001. Hemos pagado muy caro esta experiencia, por los actos terroristas y, a veces, por las medidas para eliminarlos.

Es particularmente pertinente que sea El Salvador la sede de este tercer período ordinario de sesiones del CICTE. Una de las experiencias más traumáticas del mundo fue la sufrida por este país. Durante muchos años y con un altísimo costo en vidas humanas, el uso directo y a veces deliberadamente indiscriminado de la fuerza se transformó en el instrumento político de una prolongada guerra civil que en muchos aspectos traspasó las fronteras nacionales y sólo encontró su fin cuando las fuerzas de paz paulatinamente fueron uniéndose y creando estructuras políticas más participativas con pleno respeto a la ley.

Pero antes de llegar a esa solución se cobraron muchas vidas. Uno de mis amigos de los años cincuenta, Mauricio Borgonovo, fue secuestrado y asesinado en 1977 cuando ocupaba el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores. Poco después, el Sacerdote Rutilio Grande corrió la misma suerte. Fueron quizá las primeras víctimas ampliamente conocidas de lo que resultó ser una larga lista de ciudadanos y ciudadanas que dieron su vida en lo que empezó como sueño y terminó como pesadilla. En noviembre de 1989, el primer mes de mi actuación como Embajador de los Estados Unidos ante la Organización de los Estados Americanos, uno de mis amigos de izquierda, el Padre Ignacio Ellacuria, fue asesinado en la Universidad Centroamericana. Días después fue asesinado uno de mis amigos de derecha, que fuera miembro de la Suprema Corte de Justicia, José Francisco "Chachi" Guerrero.

El costo humano resultó enorme. En los setenta el gran tema en las universidades había sido cómo hacer la revolución. A fines de los ochenta el único tema era cómo construir la paz. Poco a poco también los países vecinos crearon un marco de negociación para poner fin a la violencia. Pero el factor clave fue interno: tres hombres -- distintos en sus ideologías pero semejantes en sus convicciones democráticas y coraje -- Álvaro Magaña, José Napoleón Duarte, Alfredo Cristiani, tres presidentes de la república -- defendieron tercamente el régimen de derecho. Y el respeto al derecho de los demás es hoy el cimiento del moderno, pacífico y democrático El Salvador.

Francisco Flores, el Presidente más joven de América Latina, es el Líder de una generación decidida a renovar la vida política de El Salvador, transformando las herencias de la guerra en lecciones para el futuro.

Su liderazgo fue reconocido el mes pasado por Acción Latinoamericana y del Caribe que designó al Presidente Flores "Hombre del Año" por su papel y el de su país en la promoción del comercio y el fortalecimiento de la democracia. El Presidente Flores afirmó que "Hemos luchado por la paz y triunfamos; hemos combatido por la democracia y hemos ganado la batalla; soñamos con una región integrada y vemos cómo cada día nos encontramos más juntos".

En la actualidad, prácticamente se desconoce el terrorismo político en El Salvador y Centroamérica. Pero desgraciadamente a nivel mundial no es así. Desde el final de la guerra fría, muchos factores han impulsado una proliferación de violencia y sentido de vulnerabilidad que trasciende fronteras, Estados e incluso los mecanismos de cooperación entre los Estados.

Según un informe global, el incidente terrorista más común de 2001 en el mundo fue la voladura de un oleoducto en Colombia, blanco de unos 178 ataques por distintos grupos. Aparte de este tipo de incidentes, la amenaza del terrorismo internacional adoptó nuevas formas más sutiles pero no menos peligrosas. Entre ellas se destaca el uso de territorios nacionales y la explotación de legislación local para establecer células que reúnen fondos y brindan apoyo logístico a operaciones terroristas fuera de sus fronteras nacionales. Estas células de apoyo reúnen dinero por una serie de vías, algunas legales y otras ilegales: conexiones con narcotraficantes, delitos menores, extorsión a empresarios legítimos, empresas fachada y presuntas beneficencias.

Aun cuando el dinero sea obtenido en forma legal, puede ser usado para financiar actividades terroristas. Las células de este tipo brindan otra serie de servicios: documentos de identidad y de viaje fraudulentos, vigilancia de posibles blancos, facilitación del contrabando de personas y materiales, refugio y, a veces, operaciones directas contra objetivos que pueden estar en cualquiera de nuestros países.

Todo eso indica que la prevención de las actividades terroristas depende mucho de la recolección, el análisis y la divulgación de información e inteligencia y de la cooperación entre los gobiernos. La clave es el intercambio metódico de informaciones.

En enero de 2002, en reconocimiento de estas nuevas amenazas, el Comité Interamericano contra el Terrorismo emprendió con vigor una nueva etapa caracterizada por la búsqueda de cooperación práctica y operativa. Un grupo de trabajo presidido por la Embajadora Escobar actualizó el plan de trabajo del CICTE para reflejar las nuevas prioridades. El CICTE abordó medidas específicas sobre controles fronterizos y financieros. Estos incluían la penalización del financiamiento del terrorismo, un esfuerzo por incautar e impedir la canalización de fondos a las organizaciones terroristas, la formulación de programas de capacitación y asistencia sobre controles financieros, la implementación de medidas de control en las fronteras físicas, el fomento de la calidad de los documentos de identidad y viaje, y medidas de control aduanero.

Un elemento clave fue la elaboración en solo nueve meses de la Convención Interamericana contra el Terrorismo. Este documento histórico fue firmado por 30 Estados Miembros en la Asamblea General de Bridgetown, Barbados, el 3 de junio de 2002. La Convención tiene en cuenta la experiencia adquirida en los foros internacionales, en especial en las Naciones Unidas, y los diversos enfoques jurídicos en nuestra América. No trata de definir qué constituye actos de terrorismo, sino procura allanar el camino a un marco regulatorio general y permitir que se concentre en la cooperación operativa entre los Estados.

La Secretaría y los miembros del CICTE profundizarán estos esfuerzos durante este periodo de sesiones. Las prioridades son:

- Promover la ratificación de la Convención Interamericana contra el Terrorismo y las convenciones pertinentes de las Naciones Unidas, y asistir a los Estados Miembros en la elaboración de la legislación y las normas para implementarlas.
- Mejorar los mecanismos de cooperación a nivel bilateral, subregional y regional. El intercambio de información y la asistencia jurídica mutua eliminarán muchas de las vulnerabilidades que ahora aprovechan los terroristas.

- Mejorar la capacidad para analizar las transacciones financieras para impedir la desviación de recursos obtenidos con fines de beneficencia.
- Establecer mecanismos efectivos de control del pasaje de personas y carga a través de las fronteras nacionales sin perjudicar a los viajeros inocentes o el comercio legítimo. Ello implica establecer prácticas de control de documentos que impidan la falsificación y otras prácticas ilegales.
- Intercambiar información sobre nuevas amenazas terroristas y diseñar y coordinar estrategias para enfrentarlas. En este sentido, el CICTE deberá coordinar estrechamente con el Comité Antiterrorista dependiente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- Incorporar prácticas correctas de derechos humanos en las estrategias antiterroristas. El nuevo y exhaustivo informe sobre terrorismo y derechos humanos, publicado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, será una valiosa herramienta para los Estados Miembros.

Aparte de la labor del CICTE y de su Secretaría, otras áreas de la OEA también participan en el empeño mundial contra el terrorismo. La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, CICAD, brinda conocimientos técnicos y operativos a los Estados Miembros en relación con una serie de aspectos íntimamente vinculados al terrorismo internacional, incluidos el narcotráfico, el tráfico de armas, el lavado de dinero y el crimen organizado.

La Secretaría General de la OEA acaba de completar una investigación documentada sobre un caso de tráfico de armas en el cual se desviaron 3000 rifles AK47 de Nicaragua a las Autodefensas Unidas de Colombia, un grupo paramilitar terrorista. Quizá lo más preocupante es algo que no ocurrió: agentes internacionales del tráfico de armas con conexiones con Al Qaeda trataron sin éxito de comprar armamento moderno, incluyendo misiles tierra-aire. Tenemos que empeñarnos en impedir que ocurran desviaciones de armas, buscando, entre otras medidas, que todos los Estados Miembros firmen y ratifiquen la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA), y aseguren el pleno cumplimiento de sus disposiciones. Un avance concreto podría ser un acuerdo multilateral que regule las actividades de los agentes y las empresas privadas de compra y venta de armas. Nicaragua ya ha tomado una iniciativa al respecto en la CICAD.

Al fortalecer estos y otros controles para combatir el terrorismo en sus distintas facetas, no debemos olvidar que algunas regiones del Hemisferio siguen especialmente vulnerables. En una reunión de alto nivel celebrada hace dos semanas en San Vicente y las Granadinas, se examinaron las preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares. Las nuevas amenazas y las preocupaciones de estos Estados son problemáticas que la Conferencia Especial sobre Seguridad, que se celebrará en México en el mes de mayo, tendrá que considerar, junto con los temas de esta reunión, desde la elaboración de mecanismos jurídicos para combatir el terrorismo hasta los problemas de la seguridad cibernética.

Señoras y señores:

Termino retomando las dos grandes lecciones de la experiencia Salvadoreña: La importancia de la participación democrática, y la necesidad de un engranaje internacional respetuoso y operativo.

La lección política aprendida a tan alto costo en El Salvador es hoy reflejada como un principio fundamental de la Carta Democrática Interamericana en su artículo 2: "El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la OEA. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional."

La segunda lección de la experiencia salvadoreña y centroamericana, la imperiosa necesidad de la cooperación internacional, está hoy reflejada en esta reunión. La OEA y todos sus Estados Miembros estamos empeñados en buscar la

unidad, solidaridad y eficacia en todos los frentes: diplomático, económico, financiero, y policial.

Señoras y señores:

Les deseo el mayor éxito en sus trabajos en este tercer período ordinario de sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo. Los resultados de esta reunión, y de las reuniones en torno a la Conferencia Especial sobre Seguridad, nos permitirán reforzar los lazos de cooperación en el Hemisferio y avanzar en forma decisiva contra el infame flagelo que es el terrorismo.
Muchas gracias.

© Copyright 2005. Organización de los Estados Americanos. Derechos Reservados.
Sede: 17th Street & Constitution Ave., N.W., Washington, D.C. 20006, USA
Tel. (202)458-3000 / Email: multimedia@oas.org

Diseñado por la Oficina de Información Pública - Unidad de Multimedia.